



El Pliegue Anarco-Libertario: Una mirada Deleuzo-Foucaultiana del Anarquismo Argentino.

Santiago Díaz

ludosofia@live.com

“La doctrina anarquista se resume en una sola palabra: Libertad”
Sébastien Faure¹

I. - Introducción

El presente trabajo intenta destacar ciertos elementos del orden ético y político que se presentan en los movimientos anarquistas de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Pensar las características de los mencionados movimientos en el marco de la constitución de un Estado-Nación como fue la Argentina del orden conservador implica a nuestro entender un doble movimiento que se pliega a sí mismo. Por un lado un rodeo por la interioridad del sujeto anarquista que consiste en evidenciar las prácticas sociales, morales, educativas, culturales, políticas que permiten constituir el conglomerado que dará emergencia al “Sujeto Revolucionario”. Por otro lado, situarse en el complejo entramado de relaciones de poder, saber y verdad que se jugaban en las prácticas sociales que vinculaban al Estado Argentino y su política de normalización/regulación con los grupos anarquistas y su ideario libertario.

El doble movimiento que presenta este trabajo para la instalación en una etapa histórica marcada por tensiones políticas, económicas y sociales intenta captar la diada geo-filosófica entre el *Afuera* y el *Adentro* y establecer tanto sea desde la ética (interioridad) como de la política (exterioridad) un *Pliegue* conceptual-existencial que establece el límite y el lugar de posicionamiento de los anarquistas en cuanto sujetos libres y revolucionarios.

II. - Interioridad: Constitución del Sujeto Ético-Estético-Revolucionario

En la antigüedad toda política estaba ligada a una ética particular, el giro casi profano de Nicolás Maquiavelo en la historia de la política fue secularizarla de esta última. Consideramos que es fundamental para la constitución de un sujeto político el enlace con una ética de la interioridad que le de cimientos firmes sobre un grupo de creencias común para el desarrollo y buen funcionamiento de la sociedad. Por eso la constante reinstalación en la intraespacialidad fluida que vincula al sujeto político con sus límites y lo pliega sobre sí mismo es donde la libertad emerge. El sujeto revolucionario propio de esta práctica es el sujeto que mediando un trabajo ético interior se sincera y se abre a los límites (plegamiento de la exterioridad).

Diversos son los elementos que constituyen la conformación del sujeto anarco-revolucionario. Es un conglomerado de múltiples capas que se presentan en el modelo de la *estética de la existencia*. Pensar la vida como una *obra de arte*, tallar diariamente los actos de protesta, pincelar cotidianamente los minúsculos detalles de las acciones y los pensamientos libertarios, exige un ejercicio constante sobre la propia subjetividad. Este trabajo sobre sí mismo proporciona una afirmación de la propia

¹ Bobbio, N., Matteucci, N., Pasquino, G.: *Diccionario de Política*. Vol. 1 a – j. México, Siglo XXI. Pág. 29

existencia y confecciona una integridad sustancial inquebrantable. La *tecnología del yo*², a diferencia de la tecnología del poder que se preocupa por el dominio de las conductas, acciona sobre el espacio de la interioridad para constituir al sujeto ético-político.

Esta ascética ético-política se propone dar lugar al surgimiento del sujeto revolucionario a partir de cultivar una interioridad férrea en creencias como la negación de todo poder jurídico, teológico o político en favor de un ejercicio pleno de libertad, una libertad que atraviesa la propia vida. Los anarquistas entendían la libertad como una forma de vida factible, realizable o materializable. La libertad más que ser un derecho, como en las sociedades dominadas por los códigos externos, era un *deber*³, era un complemento de las demás libertades y no una restricción ante los demás⁴. En definitiva la libertad, esta primera e inmediata libertad del anarquista, se imprime en el terreno de la interioridad, se plasma en el cuerpo interior de manera inmanente, es un vaciamiento de cadenas y dependencias en favor de una libertad indecente, emergente, imperiosa e inevitable.

Esta teleología libertaria implicaba que la revolución más que política fuera de carácter social y cultural, para esto se tejía un entramado de prácticas educativas, comunicativas, rememorativas, casi sectarias, que acaparaban el mayor tiempo de labor para la edificación del sujeto revolucionario. Estas prácticas de subjetivación pretendían no solo lograr el autogobierno sino recordar *“quien se era”*, un autodescubrimiento y permanente afirmación del *“yo rebelde”*⁵. Afirmándose como sujeto revolucionario, el anarquista, se procuraba una moral rebelde inmanente y mediante estas prácticas constantes un permitía un testeo permanente del vínculo entre sus ideales y su propia vida. El elemento determinante para la moral interior era la *voluntad*, condición necesaria para los actos subversivos ante los atosigamientos externos. A partir de una voluntad firme y decidida, los anarquistas podían *“purgarse”*⁶ de la falsa vida, los valores y prácticas burguesas.

La moral inmanente exigía total rechazo a las normas y buenas costumbres de la falsa sociedad: se debía practicar la desobediencia civil, rechazar el servicio militar obligatorio, *“amar libremente”*, no bautizar según el santoral proponiendo nombres alternativos (Eleuterio, Esperanza, Acracio, Biófilo y otros), dar el ejemplo en el trabajo y no respetar los feriados estatales, dar asilo a los perseguidos y no lucrar con las iniciativas panfletarias⁷. Para llevar adelante estas manifestaciones subversivas, el anarquista contaba con una serie de elementos heterogéneos que favorecían la producción del saber revolucionario. Dentro de los elementos colectivos: Los grupos de afinidad, espacios de aprendizaje de saberes y oficios; prácticas de conversión; pruebas iniciáticas (huelgas, exposición policíaca en terrenos perdidos, venta de

² Esta terminología es la utilizada ampliamente por la llamada tercera etapa del pensamiento foucaultiano. Para esto, véase: Foucault, Michel: *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Buenos Aires. Siglo XXI, 1991. También, Foucault, Michel: *Hermenéutica del sujeto*. La plata. Altamira, 1996.

³ *“...ahora sí que has hablado como un anarquista, nada de imposición. Que cada uno obre como crea que debe obrar...”* [el subrayado es nuestro] Gilimón, citado en Del Campo, Hugo: *Op. Cit.* pág. 45

⁴ *Ibíd.* pág. 47 “Pacto de solidaridad F.O.R.A.” (1904): *“...la libertad no se limita con la del otro (concepto burgués) sino que se complementa con la de los demás...”*

⁵ Ferrer, Christian: “Átomos sueltos. El ‘Cuidado de Sí’ entre los anarquistas a comienzos del siglo XX” en Abraham, Tomás: *El último Foucault*. 1ed. Buenos Aires. Sudamericana, 2003. pág. 246

⁶ El léxico biologicista era propio de la época, pero sobretodo toma mucho valor en el carácter del movimiento anarquista puesto que su propuesta era significativamente radical en cuanto al cambio total y substancial de las formas de vida burguesas y victorianas.

⁷ Ferrer, Christian: *Op. Cit.* pp. 249-250

publicaciones en lugares inhóspitos); rituales de fraternización y enaltecimiento; reuniones de controversia, especie de torneos de oratoria. Los elementos individuales: utilización de seudónimos (Perseguido, Panclasta, Germinal y otros) para eliminar todo vestigio de propiedad intelectual; maestros vivenciales que proporcionaban la experiencia de la memoria social; autodidactismo; análisis de autobiografías⁸. Pero dentro de este cúmulo de elementos pro-revolucionarios, dos son los que se presentan como los determinantes, por un lado la *educación*, y por otro lado, la *propaganda panfletaria*.

“...se trata de la implementación de una escuela libertaria [...] destinada a proporcionar a los hijos de los trabajadores una educación libre, racional, purgada de toda infección patriota y religiosa...”⁹. Reiterando los biologicismos, la metáfora médica se presenta como una constante donde se intenta buscar la gran salud de la vida revolucionaria¹⁰. Las escuelas anarquistas “modernas” buscaban una forma de educación racional y liberal que brinde la crítica y reflexión necesaria para autogestionarse y no depender de dogmatismos eclesiásticos o teológicos. La educación anarquista infundía el conocimiento de las ciencias, la emancipación y la igualdad desde un posicionamiento antijerárquico entre los alumnos y maestros bajo un régimen sin castigos ni amonestaciones. El soporte antropológico de esta educación racional sediciosa era recobrar el librepensamiento natural del hombre para la transformación total del mundo¹¹. Esta educación “moderna” incluía críticas desde la forma de alimentación difundiendo el vegetarianismo hasta una dura crítica al matrimonio como forma de privación de la libertad. La sexualidad, según los anarquistas, tendía a una libre presentación y autoconciencia del propio cuerpo, no solo tomando conciencia del él en su forma natural y sin ropajes sino también desde la promulgación de la eugenesia¹².

La propaganda panfletaria jugó un fuerte papel tanto en el ámbito ético-estético, en la propagación de los valores e ideales revolucionarios, como en el ámbito político como práctica de resistencia al poder establecido. Este elemento estratégico permitía la rápida difusión de los preceptos morales rebeldes y subversivos que necesitaban los correligionarios anarquistas para la actualización de su propia subjetividad, cooperaban en la divulgación de noticias y ensayos de opinión que gestaban el sentido de pertenencia de los lectores. Los panfletos o periódicos se ubicaban en una espacialidad alterna, en el límite de la exterioridad y la interioridad, eran el plieque revolucionario que por un lado integraba a los individuos “libres” y por otro lado rozaba la rebelión escrita surcando el fino límite de la política oficialista y su aparato periodístico.

El sistema de publicaciones del movimiento anarquista en general se dirigía a la comunicación de la verdad y sustentar la moral revolucionaria exponiendo no solo los preceptos de la insurrecta doctrina sino también generando ácidas críticas hacia la hipócrita y quimérica sociedad burguesa. Promulgar una racionalidad liberadora del yugo religioso, promover los valores de fraternidad, igualdad y libre expresión¹³,

⁸ *Ibíd.* pp. 251-256

⁹ *La Protesta Humana* del 9 de agosto de 1902. citada en Del Campo, Hugo: *Op. Cit.*

¹⁰ La Gran Salud es también presentada en el enclave de la filosofía nietzscheana.

¹¹ Véase: Ferrer, Christian: *Op. Cit.* Pág. 256

¹² Es aquí donde los tonos científicos y biologicistas se expresan nuevamente. La búsqueda de una sexualidad para el cultivo de una buena humanidad se entrecruzan con discursos médico higienistas e ideales nutridos por los valores románticos de la época. Pero esta disputa por la sexualidad libre tiene como trasfondo ideológico la crítica a la falsa e hipócrita unión matrimonial burguesa. Para esto véase: Ferrer, Christian: *Op. Cit.* pp. 256, 257

¹³ “...no es la anarquía el desorden y la barbarie, no es el crimen y la corrupción: sino la paz, el amor y la fraternidad universal...” E. Z. Arana, “La sociedad, su pasado, su presente y su porvenir” pág. 6. folleto publicado en Rosario en 1897. citado en Oved, Iacov: *Op. Cit.* Pág. 73

divulgar el ideario anarquista de una manera doctrinal, estos eran algunos de los objetivos que seguían las publicaciones. Su tirada dependía de las contribuciones de los lectores y las empresas llevadas a cabo por los mismos editores, eran autogestionadas. No poseían publicidad paga alguna, solo anuncios de eventos y noticias, sumadas a las publicaciones doctrinarias. *El Perseguido*, *La Miseria*, *La Voz del Esclavo*, *El Productor*, *El Oprimido*, *El Cuento del Tío*, y otros; fueron, aunque de diversas tendencias, algunos de los periódicos y folletos anarquistas publicados en la época. Pero la publicación con mayor repercusión fue: *La Protesta Humana*. Esta empezó a publicarse en el año 1897 y a partir de 1903 se pasó a llamar solo *La Protesta*. La gran virtud de este periódico fue integrar y llevar adelante en las luchas sociales a la clase obrera argentina, convirtiéndose en el dispositivo de prensa central del anarquismo¹⁴.

La prensa anarquista materializaba un discurso ético-estético de política de la *verdad*. Enunciar la verdad de manera intempestiva desde la *interioridad* del *afuera* sin importar repercusiones ni consecuencias. La verdad debe ser dicha cueste lo que cueste.

La educación, las prácticas autónomas individualistas y colectivas, la prensa rebelde, fueron los elementos que generaron el *dispositivo de subjetivación* del “*sujeto anarco-revolucionario*”. Un dispositivo que gestó una subversión existencial basada en una moral inmanente y una práctica socio-revolucionaria acorde a la transparente ideología anarquista. El sujeto revolucionario ético-estético y político se presentó como un autárquico gobernante de sí mismo en el pleno uso de su libertad individual que representaba la libertad misma que todos los anarquistas tenían como fin¹⁵.

III. - Exterioridad: Normalización, Regulación y Resistencia

Existen dos maneras por lo menos de entender al “sujeto”, por un lado como sujeto (ligado) *a sí mismo* por medio de una conciencia de autoconocimiento (ética); por otro lado, sujeto (ligado) *a otro* por medio de un control o poder que gesta una dependencia¹⁶ (política). La primera forma de comprensión del sujeto fue tratada en la parte anterior; la segunda, la que se entiende al sujeto en su relación con otros es la que trataremos a continuación.

El poder entendido como una forma objetiva de dominación condensa una estructuración jurídica del mismo, determinando elementos bien definidos entre aquel que *posee* el poder y aquel que *sometido*: Un poder represivo de orden negativo. Pero ampliando el espectro hermenéutico del poder encontramos que existen elementos que se escapan a esta manera contractual de entender al poder. Más que pretender hacer una ontología del poder convendría realizar una genealogía del poder, es decir, indagar en las formas de ejercicio, práctica y elaboración de las relaciones de poder. Tácticas, tecnologías, estrategias de poder, un poder que lejos de poseer una estructura represora del saber, lo produce¹⁷, lo mantiene en circulación, lo estructura,

¹⁴ Oved, Isaacov: *Op. Cit.* Pág. 66

¹⁵ Ferrer, Christian: *Op. Cit.* Pág. 244: “...en cada vida se realizaba, mediante prácticas éticas específicas, la libertad prometida [...] se transformaba en la prueba, el testimonio viviente de una libertad del porvenir...”

¹⁶ Dreyfus, H., Rabinow, P.: *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. 1ed. Buenos Aires, Nueva Visión. 2001. Pág. 245

¹⁷ Foucault, Michel: “Poder Cuerpo” en Foucault Michel: *Microfísica del poder*. 3ed. Madrid, De la Piqueta. 1992. pp. 109, 110.

lo distribuye y lo comunica. El poder es saber y verdad¹⁸. El poder positivo-productor supera la binaria distinción de la concepción jurídico-negativa confeccionando un engranaje múltiple de estrategias y tácticas por donde el poder mismo circula y se ejerce. El poder solo existe cuando es puesto en acción, en actividad, es un flujo relacional que articula un *otro* plenamente reconocido y una apertura territorial de respuestas, reacciones e invenciones¹⁹. Por eso el poder es coextensivo al cuerpo social, manifestado en relaciones de fuerza y poder que son múltiples y caleidoscópicas²⁰ ligadas con una producción de verdad. Pero lo más importante es que no existen relaciones de poder sin libertad ni resistencias: “...es a través de la articulación de puntos de resistencia que el poder se expande por el conjunto del campo social. Pero también, por supuesto, es a través de la resistencia que se quiebra el poder...”²¹

El poder estatal, el poder eclesiástico, el poder *burgués*, se posiciona en una territorialidad de normalización y regulación en la sociedad de fines de siglo XIX en la Argentina. Este manera de ejercer el poder se inscribe en una lógica de conducir conductas, reglamentar saberes, producir verdades, vigilar y controlar el cuerpo social, en este caso gobernar sería estructurar, incitar, seducir, coaccionar, guiar, dirigir y supervisar el posible campo de acción de los *otros*²². La ordenación que produjo el estado argentino del cuerpo social procede en una doble acción propia de los estados de la época, por un lado un proceso de normalización y por otro lado un sistema de regulación. Bajo el derecho de soberanía y la mecánica de la disciplina se gestó el ejercicio de poder en la sociedad argentina del último cuarto del siglo XIX. El disciplinamiento de la sociedad a partir de la homogeneización de la masa heterogénea se presentaba bajo dos formas: la iglesia y la escuela. El poder eclesiástico homogeneizaba bajo el mismo credo y ateniéndose a los dictados irrefutables de la fe; la escuela normalizaba en el disciplinamiento de los cuerpos y siguiendo los preceptos del patriotismo²³. Ambos poderes adiestraban, disciplinaban, individualizaban, codificaban los cuerpos extraños de la sociedad (extranjeros, descarriados, etc.) produciendo el saber: el *sujeto argentino católico*. Esto responde a la nomina de la clase oligárquica que se situaba en la cumbre de la soberanía. El sistema de regulación es una tecnología del poder que se ejerce sobre la población entendida como cuerpo conjunto, así como el poder disciplinario se manifestaba en el cuerpo individual, el Bio-poder o sistema de regulación se establece en el pueblo en su conjunto²⁴, no tanto individualizando sino masificando las prácticas. Ambos mecanismos de poder (tanto el disciplinario como el regularizador) interactuaban conjuntamente en el estado argentino: el mecanismo disciplinar efectuado por la iglesia y la educación, el mecanismo regularizador a partir de las leyes y los códigos

¹⁸ “...la verdad no está fuera del poder, ni carece de poder [...] tiene aquí efectos reglamentados de poder [...] la verdad es ella misma poder...” Foucault, Michel: “Verdad y Poder” en Foucault Michel: *Microfísica del poder*. 3ed. Madrid, De la Piqueta. 1992. pp. 191 a 193.

¹⁹ Dreyfus, H., Rabinow, P.: *Op. Cit.* Pág. 253

²⁰ Foucault, Michel: “Poderes y estrategias” en Foucault Michel: *Microfísica del poder*. 3ed. Madrid, De la Piqueta. 1992. pág. 174

²¹ Dreyfus, H., Rabinow, P.: *Op. Cit.* Pág. 177

²² *Ibíd.* Pág. 254

²³ La ley 1420 dictada en el año 1884, provocaba si bien un distanciamiento de la iglesia y un adelantamiento en las formas educativas de la época en la región sudamericana, era un dispositivo de disciplinamiento que permitía ingresar en la sociedad desde otro flanco homogeneizador y normalizador: el *Patriotismo*.

²⁴ Foucault, Michel: *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires. F.C.E. 2001. clase del 17 de marzo de 1976, pág. 223.

jurídicos. La sociedad argentina era disciplinada y regulada desde lo individual y desde lo colectivo, pero algunos *rebeldes* se resistían.

El gran apoyo de la inmigración a las organizaciones obreras y sindicales generó una preocupación en el gobierno. El movimiento obrero, del cual participaban anarquistas, cuestionaba el personalismo hegemónico y el poder paternalista que reinaba en las relaciones de producción. Los reclamos de los obreros se orientaban a la mejora de las condiciones laborales, a la reducción de horas de trabajo, el descanso dominical y otras cuestiones²⁵. Las protestas promovidas para estos fines tenían forma territorial, se ocupaban los espacios públicos para gestar la apropiación del *afuera* con la plena manifestación de la libertad interior. Las huelgas territorializaban la resistencia en las calles. El poder circulaba. Esto preocupaba a la clase dominante que deseaba mantener su dominación y estabilidad en el poder. Un atentado en el año 1894 a Roca por un grupo de anarquistas preocupó a toda la sociedad y a los dirigentes. Así, ese mismo año un proyecto en el código de la policía²⁶ se refería a la expulsión de los anarquistas del territorio argentino. Posteriormente en 1899, el senador Cané presentó un proyecto de ley para la expulsión de los sediciosos extranjeros, esto fue el prelude de lo que en 1902 fue la Ley de Residencia²⁷. Esta ley facultaba al Poder Ejecutivo a expulsar a cualquier extranjero “por crímenes o delitos de derecho común” o que “comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público”²⁸. Se subraya particularmente el concepto de seguridad porque es el determinante para dar cuenta del proyecto del gobierno para mantener este sistema de regularización (Biopoder). Otra ley de gran importancia para el proyecto normalizador y regulador del gobierno argentino fue la ley 7029 o Ley de Defensa Social. Esta ley sancionada a raíz de un atentado al Colón, indicaba la prohibición de toda asociación con objetivos de difundir ideas de la doctrina anarquista, penaba el uso de explosivos con penas que iban de 6 años de prisión a la pena de muerte²⁹. Estas leyes son vistas no solo como una reacción defensiva de las clases dominantes en la sociedad argentina que buscaban defender sus intereses³⁰ sino que se manifiestan como un elemento determinante del sistema de regulación de la política soberana sobre los peligrosos tumultuosos. El efecto disciplinario sobre los cuerpos anarquistas se manifestó violentamente desde la vigilancia y persecución de la policía³¹. Esta procedía no solo con su fuerza coercitiva habitual sino que había gestado un grupo de operaciones especiales que tenía a cargo la vigilancia, el control y la posible detención de los grupos anarquistas³².

Ante el poder ordenado del estado y la policía, los anarquistas ocupaban los sindicatos, las calles, los *lugares de contención*, incluso la cárcel misma (construida

²⁵ En 1890 se elevó un petitorio a la Cámara de Diputados por el Comité Internacional Obrero de Buenos Aires. Las primeras victorias legales se obtuvieron en 1905 con el descanso dominical y en 1907 con la reglamentación del trabajo femenino e infantil. Del Campo, Hugo: *Op. Cit.* Pág. 33-34

²⁶ Art. 432, inciso 4

²⁷ Zimmermann, Eduardo: *Los liberales reformistas. La cuestión social en Argentina (1890 – 1916)*. Bs. As.: Ed. Sudamericana / Universidad de San Andrés, 1995. Cap. 7, Pág. 151

²⁸ Art. 1 y 2 de la Ley de Residencia. (Ley 4144). citada en Abad de Santillán, Diego: *La F.O.R.A. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires, Proyección. 1971. pág. 98

²⁹ Zimmermann, E.: *Op. Cit.* Pág. 161

³⁰ *Ibid.* Pág. 150

³¹ “...En el siglo XIX efectivamente con el crecimiento del Estado de Policía el cuerpo no fue un objeto de apropiación individual, no fue el objeto preferido del derecho civil, sino que fue el lugar privilegiado de dominio y posesión de la policía...” Barret-Kriegel, Blandine: “Michel Foucault y el Estado de Policía” en E. Balbier, G. Deleuze y otros: *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona. Gédisa, 1990. Pág. 190

³² Zimmermann, E.: *Op. Cit.* pág 162-165

para el encierro y la distinción de los que no se amoldan al proyecto hegemónico³³) oficiaba como lugar de promulgación y proselitismo anarquista. Una espacialidad seculariza, alterna, suburbial. Minoría en peligro de extinción que hacia que cada individuo sea valorado excelsamente. El anarquismo convivió en los bordes, en las alcantarillas sociales, transgrediendo la centralidad y ordenamiento establecidos hegemónicamente desde lo alto de los pedestales solemnes.

El poder gubernamental oligárquico presenta el orden de la arborescencia, jerarquización, centralidad, preeminencia, estructuración privilegiada, verticalismo, reproducción de la *mismidad*. El anarquismo procede rizomáticamente³⁴ en instancias fugaces, múltiples y pluralmente conectadas por líneas y segmentariedades. El anarquismo es una organización rizomática que actúa por variación, produciendo la *otredad*, expansión, inmanencia y horizontalidad. Es una producción constante de líneas de fugas y escapes a las opresiones arborescentes, “*es un sistema acentrado, no jerárquico y no significante*”³⁵

El anarquismo efectuó una línea de fuga de este sistema de normalización y regulación que el Estado argentino presentaba como modelo de orden y buena administración. El anarquista era un *sujeto transgresor*, sus huellas estaban en la bomba, la convocatoria a la sedición, el gesto blasfemo³⁶, la clandestinidad, el atropello, la barricada. La vida exigía transgredir los límites y aterrizar el *afuera* desde una *interioridad* firme, captar el límite, plegarlo e instalarse en la *interioridad* del *afuera* para constituir el *sujeto anarco-transgresor*. La transgresión se juega en la esencial movilidad del sujeto a la afirmación de los límites³⁷. El intento permanente de la transgresión de llevar al límite los límites es su inmanencia primordial. Nada de negativo en este movimiento. La transgresión no rompe los límites³⁸, sino que es el viable lazo que se traza entre la afirmación misma de los límites y el *afuera*. La aseveración de la presencia del límite es una instancia positiva que permite redefinir al sujeto.

El desborde de la transgresión reterritorializa al sujeto en el espacio de afirmación constante. La apertura del gesto transgresor implosiona cualitativamente al *sujeto revolucionario*, lo desterritorializa, lo despierta, y lo reinstala en una composición inmanente de sí. “*El atravesamiento de una línea de fuga lo incluye al hombre en una trama diferente que le posibilita una producción de subjetividad de mayor apertura y procesualidad*”.³⁹

³³ “...la penalidad no ‘reprimiría’ pura y simplemente los ilegalismos; los ‘diferenciaría’, aseguraría su economía general...” Foucault, Michel: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 1ed. 5reimp. Buenos Aires, Siglo XXI. 2006. Pág. 277

³⁴ Estos conceptos de *Rizoma* y *Arborescencia* están tomados de Deleuze, G. – Guattari, F.: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, Pre-Textos. 1997. Cáp. 1. Introducción: Rizoma. Pp. 9-29

³⁵ Deleuze, G. – Guattari, F.: *Op. Cit.* Pág. 26

³⁶ Ferrer, Christian: *Op. Cit.* Pág. 241

³⁷ Foucault, Michel: “prefacio a la Transgresión”. En Foucault, Michel: *De lenguaje y literatura*” Barcelona, Paidós, 1996. Pág. 127

³⁸ Castro, Edgardo: *El vocabulario de Michel Foucault*. Bernal-Universidad Nacional de Quilmas, 2004. Pág. 339

³⁹ Zambrini, A.: *El deseo nómada*. Buenos Aires. Lugar editorial, pág. 86

IV. - El Pliegue Anarco-Libertario: el *Interior* del *Afuera*

“¿Existe un *adentro* que sería más profundo que todo mundo interior, de la misma manera que el *afuera* es más lejano que todo mundo exterior?”⁴⁰. La experiencia del *afuera* traslada el eje al borde mismo del límite. Extrema las condiciones de la interioridad sobrepasando el límite, pero no gestando un territorio alterno sino realizando un *Pliegue*. El *afuera* es el límite plegado que nos reterritorializa en un continuo devenir que se traslada desde la interioridad del *adentro* a la interioridad del *afuera*. El límite se moviliza, cambia y varía permanentemente. La experiencia del *afuera* es un movimiento “... de *pliegues* y *plegamientos* que constituyen un *adentro* (...) el *adentro* del *afuera*...”⁴¹

Los anarquistas son la experiencia pura y más desnuda del *afuera*⁴². Penetran en el *adentro* del *afuera*, en la mismísima interioridad del *afuera*. Así, en la presencia, hablando en términos antropológicos, de lo Mismo y lo Otro en una cíclica territorialización moébrica, se abre el *sujeto revolucionario* a la experiencia irremediable del fluir entre el *afuera* de la ética (interioridad) y el *adentro* de la política (exterioridad). La transgresión practicada por los anarquistas nos traslada a un ámbito diferente, un espacio de conexión entre lo ético-estético y lo política. A partir de la transgresión, la interioridad y la exterioridad se desplazan indistintamente por un entramado de fuerzas que se tensionan constantemente, las relaciones de poder-resistencia. La transgresión anarquista no habla de ir más allá de los límites sino de poner en manifiesto la presencia de un *afuera* que tensiona con un *adentro*, es la articulación tensionada de relaciones de saber y poder como posibilidad de subjetivación y de libertad. El trasgresor flujo rizomático del *entre* que disipa toda adherencia, todo estancamiento, toda cimentación arborescente y que descubre el movimiento más íntimo de la libertad.

Las prácticas revolucionario-libertarias anarquistas constituyen la expresión de una subjetividad como plegamiento del *afuera* que vincula la plena libertad y la vida revolucionaria. Con su ejercicio soberano de sí mismo, el anarquista, pliega el *afuera*, lo internaliza y lo repliega sobre sí mismo. Tensiona las fuerzas constituyendo un sí mismo del *afuera* y un *afuera* como *adentro* coextensivo⁴³ transgrediendo no solo la ley y la autoridad arborescente en una reinstalación rizomática permanente del *afuera*, sino extremando los límites hasta el vacío silencioso, incesante...el irrebalsable espacio de la verdad y la libertad.

V. - Bibliografía

- Abad de Santillán, Diego: *La F.O.R.A. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires, Proyección. 1971.
- Arvon, Henri: *El anarquismo*. Buenos Aires, Paidós. 1971.
- Barret-Kriegel, Blandine: “Michel Foucault y el Estado de Policia” en E. Balbier, G. Deleuze y otros: *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona. Gedisa, 1990.
- Bobbio, N. – Matteucci, N. – Pasquino, G.: *Diccionario de Política*. Vol. 1 a – j. México, Siglo XXI.

⁴⁰ Deleuze, G.: *Foucault*. Barcelona. Paidós, 1987. Pág. 128

⁴¹ *Ídem*

⁴² Foucault, M.: *El pensamiento del Afuera*. Valencia. Pre-texto. 1993. Pág. 33

⁴³ Deleuze, G.: *op. Cit.* Pág. 148

- Castro, Edgardo: *El vocabulario de Michel Foucault*. Bernal-Universidad Nacional de Quilmas, 2004.
- Del Campo, Hugo: *Los anarquistas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1971.
- Deleuze, G. – Guattari, F.: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia, Pre-Textos. 1997. Cáp. 1
- Deleuze, G.: *Foucault*. Barcelona, Paidós. 1987
- Dreyfus, H. – Rabinow, P.: *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. 1ed. Buenos Aires, Nueva Visión. 2001.
- Ferrer, Christian: “Átomos sueltos. El ‘Cuidado de Sí’ entre los anarquistas a comienzos del siglo XX” en Abraham, Tomás: *El último Foucault*. 1ed. Buenos Aires, Sudamericana. 2003.
- Foucault, Michel: *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires. F.C.E. 2001.
- -----: *Microfísica del poder*. 3ed. Madrid, De la Piqueta. 1992.
- -----: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. 1ed. 5reimp. Buenos Aires, Siglo XXI. 2006.
- -----: *El pensamiento del Afuera*. Valencia Pre-textos. 1993.
- -----: “prefacio a la Transgresión”. En Foucault, Michel: *De lenguaje y literatura*. Barcelona, Paidós, 1996.
- Oved, Isaac: *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México, Siglo XXI. 1978.
- Rock, David: *El radicalismo argentino 1890 – 1930*. Buenos Aires, Amorrortu
- Walter, Nicolás: “Acerca del anarquismo” en Walter, N. y Otros: *Anarquismo hoy*. Buenos Aires, Proyección, 1972.
- Zambrini, A.: *El deseo nómada*. Bs. As. Lugar editorial.
- Zimmermann, Eduardo: *Los liberales reformistas. La cuestión social en Argentina (1890 – 1916)*. Bs. As.: Ed. Sudamericana / Universidad de San Andrés, 1995.